

SEGUIMIENTO CARTA DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL 2015

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

COMPROMISO 1

Promover el conocimiento de la Huella de Carbono de MCP/SCPSA derivada de su actividad, certificarla por una entidad acreditada y proceder a su inscripción en el registro de Huella de Carbono. Conocer y divulgar la Huella de Carbono de la organización por unidad de servicio prestado.

En el primer semestre del 2015 se realizaron los trabajos de cálculo de las emisiones de CO₂ para el año 2013 que fueron verificadas por AENOR, que emitió certificado para los alcances 1+2 el 11 de mayo, con la generación de 39.106,39 tCO₂eq. El 17 de junio la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) inscribió la Huella de carbono de MCP/SCPSA en el Registro voluntario de Huella de Carbono.

En el segundo semestre del 2015 se hizo lo mismo para el año 2014, en la que AENOR verificó y emitió certificado para los alcances 1+2+3, con fecha 23 de diciembre, con una generación de 60.27,79 tCO₂eq . La actualización de la inscripción de la Huella de carbono de MCP/SCPSA en el Registro se realizó el 4 de marzo 2016.

Junto con el cálculo de la Huella de Carbono se ha entregado un Plan de Reducción que incluye medidas destinadas a la reducción de aquella.

Una vez conocida la huella de carbono se ha realizado el cálculo para las unidades de servicio prestado más relevantes.

Como divulgación de este trabajo en los centros han sido colocados los certificados de AENOR y la inscripción en el registro ha sido publicada en la intranet y la web de la entidad. También se han realizado presentaciones específicas para colectivos determinados y se celebró una rueda de prensa para darlo a conocer a la ciudadanía.

Por lo que se considera cumplido el compromiso.

COMPROMISO 2

Maximizar el aprovechamiento de energía renovable proveniente de las centrales hidroeléctricas de Urtasun, Eguillor y Eugui y del biogás generado a partir de los residuos (fangos de la depuradora de Arazuri y de Góngora).

En 2015 se produjeron 50,01 millones de kWh de energía, de origen hidroeléctrico y biogás, una cantidad ligeramente superior al año anterior, donde el incremento en biogás por la ampliación de la instalación de cogeneración de Góngora se compensa con la reducción de la energía hidroeléctrica causada por unas precipitaciones inferiores a las del año anterior.

Por lo que se considera cumplido el compromiso.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA MCP

COMPROMISO 3

Vigilancia y control de la contaminación del medio dentro del ámbito relacionado con las actuaciones de la organización.

Se han realizado con periodicidad mensual los controles preestablecidos en el ya clausurado vertedero de Arguiñariz. En 2015 continúan los controles mensuales de la calidad del río Arga en cinco puntos: Pamplona, Arazuri, Ororbía, Etxauri y Puente la Reina. El control de estos puntos tiene como objetivo el conocimiento de la calidad del agua del río Arga tras las incorporaciones de otros ríos o vertidos. En 2015 se deja de controlar los puntos de Ibero y Belascoain por considerarse poco representativos ya que las incorporaciones en esos tramos corresponden a corrientes de poca envergadura y porque la calidad del agua queda registrada en el control que se realiza aguas abajo, en Puente la Reina. El Araquil se continúa controlando en un punto.

En 2015 se siguen realizando los mismos controles de las aguas superficiales en el CTRU de Góngora, aguas arriba del vertedero y aguas debajo de mismo, para ver si existe contaminación por la actividad propia del vertedero. Los controles son trimestrales, en cinco puntos si hay agua superficial y en siete puntos para el control de las aguas subterráneas. Cabe destacar que en 2015 uno de estos controles trimestrales lo realiza un laboratorio externo, tal y como lo exige la autorización ambiental integrada en su reciente actualización. Los resultados de los análisis indican que no se está afectando a las aguas superficiales.

En mayo de 2015, en la EDAR de Arazuri se realiza un nuevo estudio olfatométrico para conocer el impacto odorífero de la instalación con el proceso de compostaje confinado. Teniendo en cuenta que se dispone de varios estudios olfatométricos de la instalación, se aprovecha para realizar una comparativa de la evolución del impacto por olores producido por la actividad desarrollada en la EDAR. Los resultados demuestran que las acciones de mejora llevadas a cabo han sido muy eficaces puesto que el impacto se ha reducido notablemente.

Por lo que se considera cumplido el compromiso

COMPROMISO 4

Minimizar las afecciones ambientales de nuestras obras e instalaciones.

Para minimizar las afecciones ambientales de nuestras obras e instalaciones, en 2015 se han realizado nueve estudios de afecciones ambientales: canales Arteta, estabilización tubería de diámetro 800 en Larrasoña, depósito de Ciriza, abastecimiento de Olaibar, mejora del abastecimiento de Zubiri, bombeo de Arazuri, fosa de Arteta, fosa de Zubiri, renovación pluviales Landaben).

Por lo que se considera cumplido el compromiso

FOMENTAR LA REDUCCIÓN Y GESTIÓN IN SITU DE RESIDUOS

COMPROMISO 5

Fomentar el compostaje doméstico y comunitario, aprovechando los restos orgánicos domiciliarios.

Este año se han adherido 107 familias al compostaje doméstico con lo que suman 1.992 familias que hacen compost en sus domicilios. En relación al compostaje comunitario, a final de este año están en funcionamiento 32 áreas. En

2015 se ha puesto en marcha el área de compostaje comunitario en San Jorge. Con estas medidas de prevención (compostaje doméstico y comunitario) se estima que a lo largo del año se han gestionado más de 1.750 toneladas de residuos orgánicos domiciliarios.

Cesión de vasos y jarras reutilizables.

Durante 2015 se han atendido las 35 solicitudes de cesión en préstamo de vasos

Recogida diaria de alimentos de los supermercados adheridos al banco de alimentos.

Durante este año, se ha realizado la recogida y transporte de 833,55 t de excedentes comestibles, no comercializables, de supermercados y tiendas de alimentación para su entrega y posterior aprovechamiento al Banco de Alimentos, evitando además su conversión en residuos.

Por lo que se considera cumplido el compromiso.

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO 6

Mantener abiertas al público las instalaciones productivas con un servicio de actividades y recursos adaptados.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha mantenido abiertos durante este año, con actividades y recursos adaptados, seis de sus siete instalaciones productivas; permanece cerrado Arteta por el riesgo de desprendimiento.

Por lo que se considera cumplido el compromiso.

COMPROMISO 7

Ofertar un Programa de Educación Ambiental referido a temas de Agua, Residuos, Transporte y Parque Fluvial a centros escolares y a colectivos y particulares de la Comarca de Pamplona.

Los centros escolares que han participado en el programa ambiental para el curso 2014/2015 han sido 116 y el número de asistentes 37.203, algo inferior a los 40.000 previstos como consecuencia del cierre del centro de Arteta. Además se han atendido a 2.568 personas de 50 colectivos durante este curso. Han sido atendidas todas las solicitudes recibidas.

Por lo que se considera cumplido el compromiso.

COMPROMISO 8

Mantener abierta la red de centros de información y educación ambiental (Batán de Villava, Molino de San Andrés y casa de las Aguas de Mendillorri) y promover actividades propias o en colaboración en estos y en los espacios naturales (Parque Fluvial y Paseo de Mendillorri).

En 2015 se han mantenido abiertos los tres centros de información y educación ambiental y se han recibido más de 10.100 visitantes. Se han promovido 57 actividades a las que han asistido 34.819 personas.

Por lo que se considera cumplido el compromiso.

GESTIÓN DE RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y QUEJAS

COMPROMISO 9

Atender, resolver y responder en el plazo de 15 días las reclamaciones, sugerencias y quejas relacionadas con el contenido de esta carta.

Se han recibido 20 reclamaciones, sugerencias y quejas relacionadas con el contenido de esta carta, y aunque todas se han atendido dentro de los 15 días estipulados, solo una pequeña parte se han reflejado administrativamente de esta forma, aspecto que se tendrá que mejorar.